 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**Período Constitucional 2016-2019**  
**(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)**

ACTA SUCINTA: 050  
FECHA: 13 de junio del 2018  
LUGAR: Recinto los Comuneros  
HORA DE INICIACIÓN: 9:23 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 12: 52 p.m.  
PRESIDENTE: Daniel Andrés Palacios Martínez  
SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

**ORDEN DEL DÍA**


1. Registro Electrónico de Concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Actas.

Acta 011 del 6 de febrero del 2018.  
Acta 012 del 13 de febrero del 2018.  
Acta 013 del 14 de febrero del 2018.  
Acta 014 del 15 de febrero del 2018.  
Acta 015 del 20 de febrero del 2018  
Acta 016 del 22 de febrero del 2018  
Acta 017 del 26 de febrero del 2018.

4. Continuación del debate de control político de las siguientes proposiciones:

Proposición N 244 del 2018  
Tema: Gestión de Veeduría Distrital  
Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.  
Bancada Partido Opción Ciudadana.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición 245 del 2018.  
Tema: Ley de Transparencia.  
Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo  
Bancada Partido Movimiento Libres.

Proposición 246 del 2018.  
Tema: Índice de Transparencia en Bogotá.  
Citantes: Honorables Concejales María Clara Namero Ramírez, Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Fernanda Rojas Mantilla, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y Edward Aníbal Arias Rubio.  
Bancada Partido Alianza Verde.


Proposición 247 del 2018.  
Tema: Resultados del Informe del Índice de Transparencia de Bogotá 2016 y 2017.  
Citantes. Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Jorge Durán Silva, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, y Álvaro Acevedo Leguizamón.  
Bancada Partido Liberal.

Proposición 248 del 2018.  
Tema: "Seguimiento a la Veeduría"  
Citantes: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama, Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinestrosa Rey, César Alfonso García Vargas, José David Castellano Orjuela, Julio César Acosta Acosta y Rolando Alberto González García.  
Bancada Partido Cambio Radical.

Proposición 249 del 2018.  
Tema: Índice de Transparencia de Bogotá.  
Citantes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, y Pedro Javier Santisteban Millán.  
Bancada Partido Centro Democrático.

Proposición 266 del 2018.  
Tema: Veeduría Distrital.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables Concejales Rubén Darío Torrado Pacheco y Nelly Patricia Mosquera Murcia.

Bancada Partido de la U.

Proposición N° 285 de 2018

Tema: Control Político a la función de la Veeduría Distrital.

Citante: Honorable Concejal Holl man Felipe Morris Rincón.

Bancada Partido Progresistas.

Proposición N° 302 de 2018

Tema: Competencias Veeduría Distrital e implementación de índices de transparencia en el Distrito Capital.

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Diaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar y Roger José Carrillo Campo.

Bancada Partido Conservador.

Proposición N° 318 de 2018

Tema: Veeduría Distrital

Citantes: Honorables Concejales: Xinia Rocio Navarro Prada, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello y Segundo Celio Nieves Herrera.


Bancada Partido Polo Democrático.

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que siendo las 9: 23 a.m. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria contestando el primer llamado a lista los siguientes Concejales: EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, OLGA VICTORIA



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

RUBIO CORTÉS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE DURÁN SILVA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RICARDO ANDRES CORREA MÓJICA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON.

El secretario informa que han contestado a lista 24 Honorables Concejales por lo tanto hay quorum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión ingresan los Honorables Concejales: MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, XINIA ROCÍO NAVARRO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE LOZADA VALDERRAMA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

Presentó excusa el H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Propone modificar el orden del día pasando el punto 5 al 4.

El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta.


## 3. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprueban las actas leídas.

## 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

H.C.ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: deja constancia que ni el Presidente ni el Secretario General han dado respuesta a la petición sobre si en la pasada Plenaria se saltó el punto de las proposiciones y preguntaba si había o no proposiciones para aprobarse.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Primera Proposición.**

Tema: seguimiento a las afectaciones y externalidades ambientales técnicas y sociales en Bogotá Distrito Capital a partir de la proliferación de llantas usadas.

Bancada: Partido Político MIRA .

Aprobada.

**Segunda Proposición.**

Tema: situación de las cárceles en el Distrito Capital.

Bancada: Alianza Verde.

Aprobada.

**Tercera Proposición.**

Tema: Atención a mujeres víctimas de violencia.

Bancada: Partido Liberal.

Aprobada.

**Cuarta Proposición.**

Tema: Política de Juventud en Bogotá.

Bancada: Polo Democrático Alternativo.

Aprobada.

**Quinta Proposición.**

Tema: Seguimiento al acuerdo 534 del 2015

Bancada: Polo Democrático Alternativo.

Aprobada.

**Sexta Proposición.**

Tema: Impuesto Predial 2018.

Bancada: Partido Centro Democrático

Aprobada.

**Séptima Proposición.**


Tema: Ejecución Plan de Desarrollo 2016-2020.

Bancada: Cambio Radical.

Aprobada.

**Octava Proposición.**



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Tema: Reconocimiento deportivo participantes juegos deportivos suramericanos Cochabamba.

Bancada: Cambio Radical.

Aprobada.

Novena Proposición.

Tema: Rendición de cuentas y visibilización de la gestión del Concejo de Bogotá.

Presentada por la Mesa Directiva de la Corporación.

Aprobada.

Décima Proposición.

Tema: Foro contra el tráfico ilícito y abuso de drogas.

Bancada: La U.

Aprobada.

Onceava Proposición.

Tema: Licitación Pública suministro, instalación, operación y mantenimiento, de semáforos inteligentes para la ciudad de Bogotá.

Bancada: Centro Democrático.

Aprobada.

5. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES: 249 del 2017, Bancada: cambio radical, tema: índice de transparencia de Bogotá.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: rechaza los continuos viajes del Veedor al extranjero para actualizarse en materia de control de la gestión pública de la Administración Distrital y le exige más medidas de control a la gestión distrital.


Por tales razones le pide que renuncie y que los recursos por viáticos se reinviertan.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: dice que tiene preocupaciones por la gestión institucional de la Veeduría y de sus resultados de cara a la ciudadanía.

Añade que hay problemas tanto internos como externos en la Veeduría que están afectando el clima laboral de la entidad al igual que hay un retraso en los pagos de los contratistas.

Enfoca el debate en tres aspectos: la razón de ser de la veeduría, la misión y visión de esta y las conclusiones.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Dice que la ciudadanía espera mucho más de la gestión y mayores resultados de la Veeduría Distrital.

Destaca sarcásticamente la forma como la Veeduría Distrital ha invertido y ejecutado los recursos en el primer semestre que debería ser ejemplo para las demás Entidades Distritales.

Cuestiona la eficacia de la gestión preventiva de la Veeduría Distrital.

Solicita mediante derecho de petición verbal la trazabilidad de la socialización de toda la pirámide normativa en materia de contratación a los funcionarios y alcaldes locales y ordenadores del gasto del Distrito.

Pregunta al Veedor, qué acciones se han adelantado en materia de lucha contra todas las formas de corrupción en la Administración Distrital.

Califica de frustrante la gestión de la Veeduría en materia de lucha contra la corrupción específicamente en el caso de la contratación y del sector central de la Administración por lo que se está desnaturalizando la misión de esta Entidad afirma.

Subraya que el Concejo de Bogotá no es ordenador del gasto ni tiene rubro de inversión razón por la cual no entiende por que razón aparece registrada entre las entidades mal calificadas por la Veeduría.

Concluye pidiendo mayores y mejores resultados en la gestión y la lucha contra la corrupción y mejorar el clima laboral en esta Entidad y superar la actividad del cabildante estudiantil.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA : considera que la prevención es el pilar fundamental de toda sociedad y que no hay que prender alertas para dejar de poner atención a las denuncias.


Cuestiona la gestión de la Veeduría en su parte misional y añade que falta pedagogía ciudadana para el entendimiento de las competencias de cada una de las Entidades Distritales incluida la Veeduría Distrital.

Denuncia casos de acoso laboral con algunos contratistas de varias Entidades Distritales como la ERU que deben de ser avocados por los organismos de Control.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: considera que la Veeduría Distrital debe de ser replanteada porque es ineficiente e ineficaz y está burocratizada con altos costos en la contratación de personal.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: Llama la atención del estudio de transparencia de la Veeduría que es presentado un año después de su terminación y que evidencia los riesgos de corrupción de las Entidades Distritales



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

y de aquellos comportamientos de los funcionarios públicos distritales de las mismas entidades.

Dice que los estudios de la Veeduría presentan fallas de metodología que es necesario corregir para próximos estudios y que los índices de transparencia no son claros, que generan desinformación, por lo que considera se deben corregir para una próxima entrega.

Agrega que existen errores en los índices de transparencia en lo relativo al informe del Concejo de Bogotá.

**H.C.DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ:** diferencia su exposición entre el informe de la Veeduría y el otro es sobre la labor de la misma y que dice tener discrepancias muy grandes sobre el índice de transparencia que presentó.

Señala que el informe de transparencia de la Veeduría no tiene en cuenta que el Concejo de Bogotá no es ordenador del gasto y por lo tanto no puede incurrir en mala contratación y cuestiona el informe y el trabajo del Veedor Distrital en la investigación y denuncia de los hechos de corrupción en el Distrito.

Manifiesta que por los altos costos y sus pocos resultados se debe reexaminar la función de la Veeduría Distrital.

**H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO :** considera que la Veeduría ha interpretado mal el índice de transparencia lo que debe llevar a reflexionar para qué sirve la Veeduría y el índice de transparencia.

**H.C.PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN:** señala el fenómeno de la corrupción como causa de afectación del Estado y así percibido históricamente por la ciudadanía y medido por Transparencia Internacional de manera negativa para Bogotá.

Formula críticas al método utilizado por Transparencia Internacional y del Veedor para Bogotá que señalan a seis Entidades Distritales como críticas en el tema de la corrupción incluido el Concejo de Bogotá.


Hace unas propuestas para luchar contra la corrupción incluida la puesta en funcionamiento del Comité Distrital de lucha contra la corrupción.

**H.C.DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE :** hace sus planteamientos enfocado en dos temas: el rol de la Veeduría, y los resultados de los índices de transparencia.

Dice que hay que reconsiderar el valor de la Veeduría Distrital como entidad distrital creada después de la Constitución y que pertenece a la Administración Distrital y que hay que valorar el sentido y el objetivo del informe de Transparencia.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

En tal sentido asevera que la Veeduría Distrital no puede ser juez y parte para evaluar la gestión del Concejo de la Ciudad.

Formula derecho de petición verbal al Veedor para conocer quiénes fueron los contratados para hacer la aplicación de las encuestas y quienes participaron en las actas de esos comités de evaluación que se hicieron en la valoración de los índices.

**H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:** valora la gestión de la Veeduría y en especial de los veedores locales en el suministro de información sobre la gestión de las Entidades Distritales y en especial de los Fondos de Desarrollo Local que sirven a las entidades para el mejoramiento de su gestión y al Concejo para el seguimiento y control político pero que aún faltan mayores temas por contemplar, hay limitaciones, agrega.

Concluye Pidiendo a la Veeduría mayor acompañamiento a las denuncias que se hacen desde el Concejo y que la lupa no se debe poner en el Concejo.

**H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO:**

Centra su debate en un viaje de comisión de servicios que realizó el Veedor a la ciudad de Nueva York para evaluar el producto que se derivó de ese viaje que sería una propuesta innovadora para la gestión pública de la Ciudad pero que no ha funcionado y es un simple tablero de control ciudadano.

Pregunta al Veedor: ¿cuál es la innovación de ese tablero y cuál su valor agregado?

Denuncia el arrendamiento de unas oficinas que hizo la Veeduría a un costo muy elevado y sobre el que pide explicaciones al Veedor.

Finaliza su presentación cuestionando la gestión misional de la Veeduría y sus altos costos de funcionamiento.


**H.C. DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ:** cuestiona la existencia de la Veeduría y su papel de juez y parte en la labor de control de la Gestión Distrital.

Propone la modificación del decreto 1421 y el esquema en que está planteada la Veeduría.

Cuestiona la gestión de la Veeduría en el control que le hace al Concejo y la falta de resultados en el control de la gestión de la Administración Distrital.

**H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA:** hace observaciones sobre el desarrollo de la sesión del cabildante estudiantil que considera que fue errónea e injusta y sobre el que recae responsabilidad al Veedor.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

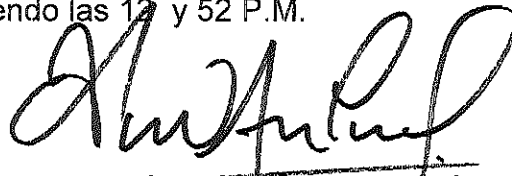
Se opone a la eliminación de la Veeduría por su papel de control de la gestión Distrital y considera que se debe reformar y propone hacer los informes más visibles.

Pide un informe sobre la situación de las alcaldías locales de la Ciudad porque considera son un desastre, concluye el Concejal Correa.

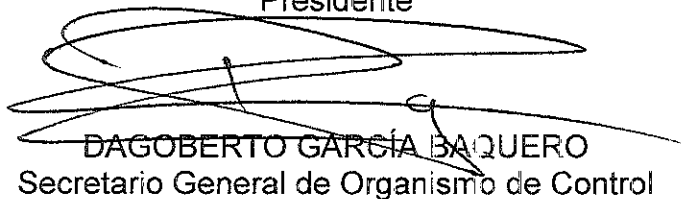
## 6. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El Secretario informa que no hay comunicaciones radicadas.

Se suspende la sesión siendo las 12 y 52 P.M.



**DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ**  
 Presidente



**DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO**  
 Secretario General de Organismo de Control



Elaboró: Jorge Buñrigo P.

Revisó Hugo Cortés Lozano.

